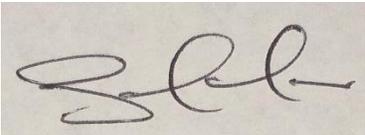


PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 2020-118-00

LIQUIDACION DE COSTAS:

Agencias en derecho	\$ 219.000,00
Envío notificación	\$ 5.200,00
VALOR TOTAL	\$ 224.200,00
SON: DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE. BUCARAMANGA, NOVIEMBRE 15 2.022	
	
SUSAN MILENA SUAREZ MORENO SECRETARIA	

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, noviembre quince (15) de dos mil veintidós (2.022)

En atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ